

Comunicado de Prensa: La Haya, 24 de diciembre de 2020

Asamblea de los Estados Partes concluye la primera continuación de su decimonoveno período de sesiones

ICC-CPI-20201224-PR-1558



La Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional ("la Asamblea") celebró su decimonoveno período de sesiones del 14 al 16 de diciembre de 2020 en el Centro de Convenciones del Foro Mundial en La Haya. Asistieron a la sesión, Estados Observadores, Estados invitados, organizaciones internacionales y regionales y representantes de la sociedad civil. Debido a la pandemia de COVID-19, se implementaron medidas para disminuir el riesgo de exposición al virus para los participantes. Se tomaron también medidas adicionales para permitir la participación virtual durante la sesión.

La sesión estuvo presidida por el presidente de la Asamblea, S.E. Sr. O-Gon Kwon. La Asamblea celebró su debate general, que se enriqueció con un discurso de apertura del Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Excmo. Sr. Stef Blok. También se pronunció una declaración en nombre del presidente de la República Democrática del Congo, S.E. Sr. Félix Tshisekedi. Durante la sesión también se llevaron a cabo varios eventos paralelos en línea, incluidos muchos organizados por la sociedad civil.

La Asamblea aprobó por consenso seis resoluciones sobre el proyecto de presupuesto por programas para 2021, la cooperación, la remuneración de los magistrados, el procedimiento para la adopción de decisiones por la Asamblea durante el decimonoveno período de sesiones, una posible segunda continuación del decimonoveno período de sesiones de la Asamblea y el período del mandato de la Mesa actual, y el fortalecimiento de la Corte Penal Internacional y la Asamblea de los Estados Partes. La Asamblea también aprobó el presupuesto por programas de la Corte para 2021 por un total de 148 259 000 € y una dotación de personal de 972.

La labor de la Asamblea prosiguió en la continuación de su decimonoveno período de sesiones, en Nueva York del 18 al 23 de diciembre de 2020, donde aprobó la resolución sobre la revisión de la Corte Penal Internacional y el sistema del Estatuto de Roma.

La Asamblea eligió a la magistrada Silvia Fernández de Gurmendi (Argentina) como Presidenta para los períodos de sesiones vigésimo a vigésimo segundo. La Asamblea eligió además, para el mismo período, a los siguientes miembros de la Mesa: Bangladesh, Brasil, Canadá, Côte d'Ivoire, Chipre, Ecuador, Eslovaquia, España, Estado de Palestina,

Ghana, Kenia, México, Noruega, Liechtenstein, República Checa, Rumania, Senegal, Serbia, Uganda y el Reino Unido. La Asamblea aplazó la elección de los dos Vicepresidentes.

La Asamblea también eligió a seis miembros del Comité de Presupuesto y Finanzas: Sr. Werner Druml (Austria), Sra. Yukiko Harimoto (Japón), Sr. Fawzi Gharaibeh (Jordania), Sra. Mónica Sánchez Izquierdo (Ecuador), Sra. Margaret Wambui Ngugi Shava (Kenia) y la Sra. Elena Sopková (Eslovaquia).

La Asamblea eligió a otros seis magistrados por un período de nueve años: Sra. Althea Violet Alexis-Windsor (Trinidad y Tobago), Sra. María del Socorro Flores Liera (México), Sra. Joanna Korner (Reino Unido), Sr. Gocha Lordkipanidze (Georgia), Sra. Miatta Maria Samba (Sierra Leona), y Sr. Sergio Gerardo Ugalde Godinez (Costa Rica).

La labor de la Asamblea continuará en la segunda continuación de su decimonoveno período de sesiones, que se celebrará en Nueva York a principios de 2021, para examinar el tema 14 del programa, "Elección del Fiscal".

El vigésimo período de sesiones de la Asamblea se celebrará del 6 al 11 de diciembre de 2021 en La Haya.

Se puede encontrar más información sobre la sesión en el sitio web de la Asamblea.

La Asamblea de los Estados Partes es el órgano legislativo y de supervisión de la Corte Penal Internacional. Está integrada por representantes de los Estados que han ratificado o se han adherido al Estatuto de Roma. El Presidente Kwon fue elegido Presidente de la Asamblea por un mandato de tres años en diciembre de 2017.